



ACUERDO DE CONCEJO N° 139-2006-MSI

San Isidro, 28 de Noviembre de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la solicitud de licencia del señor Roger Méndez Urrunaga del 30 de Noviembre al 08 de Diciembre del año en curso; y

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipales N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Roger Méndez Urrunaga del 30 de Noviembre al 08 de Diciembre del año en curso, por razones de índole personal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE